DISCURSO

pronunciado contra el proyecto de Constitucion el dia 7 de Marzo de 1869.

Señores Diputados; encargado por la minoría republicana de resumir este grande, este trascendental, este importantísimo debate, en la parte que nos corresponde, necesito hoy mas que nunca, hoy sobre todo, la indulgencia de las Córtes.

Yo, señores Diputados, siento que este es un ministerio grande, un ministerio abrumador, superior, muy superior á mis fuerzas. Pero si hablo, no hablo ciertamente por hacer gala de vanos afeites retóricos, como suelen decirme mis enemigos; hablo, señores Diputados, por defender la libertad, que es nuestro derecho y que es nuestra honra; la revolucion de Setiembre, que es nuestra obra; la patria que es nuestra madre, y hácia la cual he heredado el fanático, el inmenso amor que por ella tuvieron nuestros padres, amor escrito con caractéres de sangre desde Covadonga hasta Cádiz.

Señores Diputados, el discurso que acaba de pronunciar el Sr. Mata no ha sido mas que un intento de refutacion de las grandes razones que han dado mis amigos para contradecir esa Constitucion. El Sr. Mata nos ha dicho que él ha hecho m-u chos republicanos. Y él, sin embargo, se ha quedado, siendo tan ilustre, sin ser republicano, á lo cual podria yo decir ahora que el Sr. Mata habrá predicado mucho con la palabra, pero que ha predicado muy poco con el ejemplo. Si no fuera por aplicar una frase vulgar á un amigo tan distinguido, á un fisiólogo tan insigne, yo podria decir al Sr. Mata que deberiamos llamarle desde hoy el capitan Araña, que embarca á los demas y él se queda en tierra.

Que crece el partido republicano como crecen las calabazas nos ha dicho el Sr. Mata. Podria yo añadir que en cuanto á eso de calabazas, hartas tienen que digerir los monárquicos, segun las que reciben de todos los reyes á quienes van á ofrecer de rodillas la corona de España. (*Aplausos.*)

Señores Diputados, entremos, pues, entremos llenamente, entremos plenísimamente en el fondo de esta cuestion.

Recordaba mi amigo el Sr. Mata el dia en que aquí se leyó el proyecto de Constitucion. En efecto, leyólo una voz para todos grata, y muy especialmente para mí, porque era la voz de un amigo y de un discípulo querido; leyólo con grave y reposado acento, con sonora y magestuosa entonacion. Gústame sorprender la conciencia de la Cámara cuando aún no ha recibido el impulso del Gobierno, y cuando aún no tiene las consignas que le dan sus jefes.

Y en estos momentos advertí yo una cosa, un fenómeno que salia de la espontaneidad de todos los sentimientos y de todas las ideas: advertí que cuando se trataba del párrafo relativo á los derechos individuales, como era imposible al simple oido comprender las diferentes limitaciones que los coartaban, y los diferentes resortes que habia para anularlos, una gran satisfaccion, una satisfaccion inmensa se retrataba en toda la Cámara. Pero en cuanto apareció el monarca, trocóse esa satisfaccion en reserva; y en el momento mismo en que ya se vió que el monarca no era solamente la cúspide del edificio social, sino que era tambien el techo y las paredes, y todo él, entonces se convirtió el sentimiento de la Cámara en una profunda desesperacion, en un gran desaliento, demostrado con uno de esos rumores que son como los latidos de estas Asambleas.

Pues bien, señores, si hay fatalidades; si hay el temor de alguna potencia extranjera que pese sobre nosotros; para eso sois hombres, para romper la fatalidad; para eso sois libres, para luchar como lucharon nuestros padres y soterrar como nuestros padres soterraron al destino.

En verdad, señores, que la situacion, tal como se halla constituida, la situacion, las circunstancias en que el Código fundamental ha nacido, tales como son, no pueden continuar mucho tiempo, no deben continuar mucho tiempo. ¿En dónde estamos? ¿Qué es esto? ¿Teneis vosotros alguna palabra para expresarlo? Vivimos, señores Diputados, en el caos; en el caos la mayoría, en el caos el Gobierno, en el caos esa comision. Un dia el señor Presidente del Poder Ejecutivo es el único que vota en otra Cámara particular que se ha formado allá en el alto Cuerpo, es el único que vota en favor de la abolicion de la pena de muerte. Otro dia se levanta el señor Ministro de Hacienda y dice que no puede continuar el Tesoro público existiendo sino con la capitacion, y esa mayoría que le sigue á todas partes, esa mayoría ve levantarse una porcion de individuos suyos con exposiciones contra la capitacion en las manos, y con quejas que llenan este recinto.

Otro dia el Sr. Milans nos dice desde allí que se van á abolir las quintas y las

matrículas de mar; esto lo confirma el Ministro de la Guerra, y apenas han dicho esto el Ministro de la Guerra y el Sr. Milans, se levanta el señor Ministro de Marina y nos dice que sin quintas no puede haber ejército, que sin matrículas de mar no puede haber armada.

Y la confusion es mayor conforme nos acercamos á la cúspide de la cuestion. El señor Ministro de Marina dice una fórmula que es muy trascendental: «Antes Montpensier que la república:» y el señor Ministro de la Gobernacion si no en este sitio, en otro sitio que es su verdadera tribuna, en la *Iberia*, dice: «Antes la república que Montpensier.» Y ¡cosa grave, caso extraordinario! Como quiera que Don Fernando de Coburgo no quiere la corona de España que tantos le ofrecen, nosotros vamos á tener que abrir nuestras filas, despues de habernos visto por espacio de siete meses impíamente combatidos por el señor Ministro de la Gobernacion, y vamos á tener la dicha de contarle entre nuestros correligionarios.

Y cuando se hace esta observacion tan sencilla y que sin embargo es tan fundamental: «No hagais de ninguna suerte una Constitucion monárquica sin tener monarca, no fundeis un gobierno personal sin tener persona á quien confiarlo;» cuando se dice esto en interés de la revolucion y de la patria, y se asedia á los Ministros para que nos digan cuál es esa persona, nos contestan..... siento mucho que se haya ido el señor Ministro de la Guerra, que por cierto se ha ido con un parte en la mano, lo cual me ha hecho pensar si tendremos ya otro rey á la puerta; siento mucho, digo, que se haya ido; sin embargo, como aquí no decimos lo que queremos cuando debemos, sino cuando podemos, yo voy á decir que nos importa mucho saber, que le importa mucho al país, que le importa á la generacion presente, que les importa á las generaciones venideras averiguar quién es el rey. Ademas, yo represento aquí aún á Cataluña y Aragon: yo soy Diputado por Lérida y Zaragoza; yo tengo un voto, y tan amigo mio pudiera ser el candidato del Ministro de la Guerra, que tambien yo engarzara mi voto en su corona, desobedeciendo el mandato de mis electores y el mandato de mi conciencia, cosa no extraordinaria segun la flexibilidad que van adquiriendo los caractéres políticos en España. Pero el hecho es que nos importa saber quién va á ser el rey, y si será bilioso, si será linfático, nervioso ó sanguíneo. Yo, ciertamente, antes de comisionar al Sr. Mata para redactar una Constitucion, le hubiera comisionado para estudiar la fisiología del futuro rey.

Pues qué, ¿no saben los señores Diputados lo que nos costó la lascivia de Maria Luisa? ¿Han calculado los señores Diputados lo que hubiera sido del país si Fernando VII no se casa por última vez? ¿Han pensado los señores Diputados en que este matrimonio fué la causa de que gastáramos mas de 7,000 millones de reales, y de que sacrificáramos mas de 300,000 hombres? Y todo para saber si nos habia de gobernar un macho ó una hembra, como decia un campesino de Vizcaya, ¡gastar tanto para averiguar si nos ha morder de un perro ó una perra! Yo recuerdo, siempre, siempre que se trata de monarquía, recuerdo siempre aquellos tiempos en que se extinguía sobre el trono de España la casa de Austria, y la hija de la desgraciada Enriqueta de Inglaterra venia á ocupar el lecho frio de Cárlos II. Como de aquel matrimonio dependia la venida ó no venida de los Borbones á España, todo el mundo, todo el país esperaba ansioso á que la reina estuviera en estado interesante; de tal manera, que el pueblo de Madrid, con el estilo alambicado propio de aquella época, decia este cantar:

"Si parís, parís á España,
si no parís, á Paris."

En efecto, no parió; vinieron los Borbones á España, y perdóneme la Cámara lo peligroso de las palabras que voy á decir: ved aquí cómo las entrañas de una reina pueden ser el sepulcro de un pueblo.

Ahora bien, señores, ¿de qué depende, de qué, este caos en que nos encontramos? Depende de que los partidos conservadores no han podido aprender este sencillísimo axioma: que en las épocas revolucionarias, que en todas las épocas revolucionarias lo mas salvador es lo mas revolucionario; y como no han querido aprender este axioma, y en una época revolucionaria han querido ser conservadores, de aquí el caos en la mayoría, el caos en el Gobierno, el caos en la comision; pero el caos necesitaba una fórmula, un dogma, un Código, y entonces se reunieron los señores de la comision y dieron Código, y dogma y fórmula á este caos, y nos trajeron el proyecto constitucional: Constitucion monárquica, sin monarca; Constitucion democrática, sin democracia. ¿Comprendeis cosa mas extraña? Esto me recuerda la yegua de Orlando, magnífica, tendida en el suelo; gran cola, piel reluciente; crin undosa; no tenia mas defecto que uno; estaba muerta.

El Sr. Mata nos ha dicho, nos ha demostrado que todos los partidos, absolutamente todos los partidos, estaban disgustados, completamente disgustados con la Constitucion, y el Sr. Mata creía que esto era un mérito: que nazca una Constitucion entre el ódio y la reprobacion de todos los españoles. Y nace entre el ódio y la reprobacion de todos los españoles, porque ese Código fundamental no habita vuestro pecho y vuestro corazon, lo habeis dejado tendido en medio del hemiciclo y despues os habeis apartado y habeis dicho: ninguno de nosotros es su padre.

Señores Diputados, ¿cuáles son los precedentes con que se ha formado la comision constitucional? Todos estos precedentes han sido precedentes anti-reglamentarios: una comision ha venido á promulgar leyes fundamentales que han de ser obedecidas por todos los españoles, leyes que han de ser base de la legalidad comun; y una comision de esa importancia ha comenzado por barrenar el Reglamento, y si no lo ha barrenado la comision, lo ha barrenado la Cámara, y á la Cámara declaro responsable. No se han reunido las secciones por dos motivos: primero, por evitar las indagaciones premiosas de las secciones, y porque allí no pudieran divi-

dirse las diversas fracciones que componen la comision; segundo, se ha creado el voto secreto por la Cámara, á fin de que las diversas fracciones que la componen y que están representadas en partes tan desiguales, estuvieran representadas en partes iguales dentro de la comision. Luego el art. 70 no se ha cumplido; por el art. 70 todos, absolutamente todos los Diputados tienen derecho de asistir á una comision. Pero ¿cómo usábamos nosotros de este derecho, dada la reserva, dado el sigilo, dadas las horas extraordinarias y el local sublime en que la comision se congregaba? Nos ha hablado mucho de química el Sr. Mata, y yo le aseguro á él, tan gran catedrático de toxicología, que jamas en su cocina química precipitó un veneno con tanto misterio como ha precipitado la Constitucion española.

El art. 68 no se cumplió tampoco, mejor dicho, no se usó, porque era potestativo en la comision el cumplirlo. No se consultó á ninguna persona ni de dentro ni de fuera de esta Cámara; al menos yo no tengo noticia de que se consultara. Aquí, en este sitio, se encuentra, por ejemplo, el Sr Orense, que es un código vivo de preceptos constitucionales. Aquí, en esta minoría, se encuentra el Sr Figueras, que es el mas hábil, el mas táctico, el primero indudablemente de los oradores parlamentarios de esta minoría; su larga experiencia le daba derecho, ademas de sus dotes, á ser consultado por la comision, pues no ha sido consultado. Aquí tenemos jurisconsultos como los Sres. Sorní y García López, historiadores como el Sr. Chao, periodistas como el S. Diaz Quintero: no han sido consultados. La comision no ha consultado á nadie. Aquí estaba el varon ilustre que representa la ciencia económica y la ciencia política moderna, y cuya modestia es tan grande como su ciencia, el Sr. Pí y Margall; tampoco ha sido consultado: no se ha consultado absolutamente á nadie. Es verdad; aquí me dicen los amigos que han sido consultados los señores obispos; el Sr. Cardenal de Santiago, el Sr. Obispo de Jaen y el Sr. Dean de Victoria: no sé para qué; si habrá sido para inspirarse en su gran ciencia del derecho constitucional, si habrá sido tal vez para pedirles una absolucion por la política racionalista y protestante de los derechos individuales, ó si habrá sido para que lleven el óleo de Clodoveo y Recaredo á ungir á la futura monarquía democrática; que óleo y bautismo necesita una comision ilustre donde tanto feroz sicambro ha quemado lo que ayer adoraba y ha adorado lo que habia quemado antes.

Ahora bien, señores, lo mas grave del caso es que se ha caido en un error, y aquí quisiera yo reconvenir á ciertos antiguos y siempre amigos mios particulares que tengo á mi izquierda, y que debian estar sentados en el banco de los acusados, es decir, en el de la comision, donde tampoco veo que esté sentado el señor Marqués de la Vega de Armijo. Pues bien, señores Diputados, ¿sabeis lo que ha querido evitarse con todo esto? Ha querido evitarse la representacion de la minoría en esa comision magna; ¿para qué? Para que no hubiera voto particular. Y ahora, cuando el primer periodista francés propone la unidad de Colejio para que las grandes ilustraciones públicas de su país, aunque sean de la oposicion, se vean representadas en las Cámaras: ahora que el primer publicista inglés propone tambien ese gran principio y se trata de él en la Cámara de los Comunes; ahora que en la ciudad de Zurich, la mas ilustre ciudad de la Suiza alemana, al convertir su régimen representativo en directo, concede en el Consejo de Estado, es decir, en el Gobierno, una participacion á la minoría, que es allí conservadora; ahora llevamos todos nuestra intolerancia árabe, nuestra sangre semítica, hasta el punto de proscribir de este grande acto y de este gran Código á las oposiciones, como si proscribiendo á las oposiciones pudiérais proscribir su pensamiento y sus fórmulas de progreso. ¿Y qué ha resultado? Que no hay voto particular, porque á pesar de que cierta parte de esa comision profesaba ideas completamente contradictorias y antagónicas con otra parte de la comision, no ha querido presentar, no ha deseado presentar, no se ha propuesto presentar lo que debia en conciencia, lo que debia por el bien del país, lo que debia por su propio bien, lo que debia por el progreso de todos; no se ha atrevido á presentar un voto particular.

¿Y qué resulta de esto? Que habrá muchas fórmulas, infinitas fórmulas, que presentado el voto particular hubieran sido aceptadas por la mayoría de la Cámara. Porque, ó yo me engaño mucho, ó aquí hay tres fracciones; una fraccion importante del partido progresista que quiere progresar, otra fraccion importante del partido democrático que está ya cansada de transacciones inútiles, y otra porcion importante de la Cámara, que somos nosotros, que tenemos 60 votos, y que se los daremos á la fórmula radical, á la fórmula progresiva. Por consecuencia, ¿sabeis lo que habeis dado con esa comision? Un golpe de Estado parlamentario.

Ahora bien, señores Diputados: ¿de qué ha provenido todo esto? ¿Cuál es la causa de todo esto? Pues proviene todo esto, es la causa de todo esto la situacion verdaderamente babilónica en que nos encontramos.

Examine la Cámara con detenimiento lo que ha sucedido desde el mes de Setiembre hasta aquí. Hemos querido derribar una dinastía y hemos derribado un trono, y como todo sistema que desaparece es sustituido inmediatamente por otro sistema, en cuanto desapareció aquella situacion, vino otra situacion á sustituirla. El partido conservador entró en esa situacion por donde debia entrar, por sus fuerzas naturales, por la organizacion conservadora, por el ejército y por la armada. Al partido progresista le pasaba algo de aquello que decia César que le pasaba á Pompeyo cuando estaba en el Epiro.

El partido progresista tenia un gran general; pero no tenia ningun soldado, al menos en las filas del ejército, en las filas de la armada.

El partido progresista entró por la puerta gótica de los recuerdos, por la puerta de su historia; y cuando estaba ya aquí, los dos partidos se encontraron con que se habia subido á la plataforma un partido que no tenia puerta alguna por donde entrar, y era el democrático; este habia subido en hombros del pueblo, y habia puesto allá, en la cima, su bandera, que decia: «DEMOCRACIA.» Se encontraron los tres